





CORDOBA, 19 DIC 2018

VISTO:

El Expediente 39188/2017; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presenta la solicitud de contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público) de la Dra. Arq. María Cecilia Marengo, CUIT Nº 27-17319736-0, por el dictado de la Asignatura "Seminario de Tesis-Modulo II", de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, con una carga horaria de 30 horas, los días 6,7,13 y 14 de Diciembre de 2018, por la suma de \$ 19.500 por todo concepto.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y reconocer de legítimo abono la suma adeudada.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que la erogación que se trata será imputada a los recursos que efectivamente genere la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación de la Dra. Arq. María Cecilia Marengo bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente-docente nacional de posgrado, sin relación de empleo público, en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano y disponer la liquidación y pago de sus honorarios por la suma de \$19.500 (Pesos DIECINUEVE MIL QUINIENTOS), y reconocer los servicios prestados por la profesional, declarando de legítimo abono la suma adeudada en conformidad con la Ord. HCS/95 por vía de excepción.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a los Recursos Propios de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano.









ARTICULO 3º: Pase al Área Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Notifíquese a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Protocolícese, publíquese, comuniquese y archívese.

FACULTAD DE ARCHANDO DE ARCHANDO DIVERSITO A ONUSINA PARTIE DE ARCHANDO DE ARC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA , MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO DECANA

Focultad de Arquitectura, Urbanismo y Disello Universidad Nacional de Córdeba

1453/2018.

RESOLUCION Nº:

ing. EDUARDO JOSE BELLIT

Secretario General

Universidad Nacional de Cérdoba

lociura, Urbanismo y Disel

y